

Se puede evitar una catástrofe social y económica?

01.03.2019

Von

Alexander Caspar

Si se observa la evolución del pensamiento dentro de la civilización humana de nuestro tiempo, se llega a la conclusión de que el pensamiento fracasó en su meta de encontrar soluciones sostenibles y sustentables con respecto a las crisis económicas, los conflictos sociales y la posibilidad de una nueva construcción de nuestra economía y sociedad. Este pensar va a seguir fallando si se sigue sosteniendo obsesivamente un sistema sin sentido de la realidad y sin la voluntad de integrar conceptos económicos nuevos, en forma de un ingreso económico seguro, ante la problemática cada vez mayor de la inseguridad existencial humana. No nos hacemos conscientes de que no podemos solucionar las problemáticas sociales y económicas con la misma forma de pensar con las que se generaron. De la misma manera no nos hacemos conscientes de que en lo económico y social llegamos a un punto en el que la evolución requiere no solo de un cambio de las organizaciones externas, sino también de los pensamientos y de la construcción de opiniones.[1]

El pensamiento actual

Una exigencia importante, como la del pensamiento actual económico-liberal en su afán de sostener la coyuntura, en ocuparse del crecimiento económico dependiente de los réditos al capital, se traduce como la globalización con una apertura general de los mercados para los bienes, para el capital y, de modo un poco más controvertido, también para el mercado laboral. La meta actual es que con la producción de bienes se obtenga un beneficio lo mayor posible, en réditos al capital y al trabajo y esta meta se decide o estipula desde el lado productivo. Las ganancias, y lo que estas representen éticamente, son un reconocimiento a la necesidad y al derecho de la producción de bienes, una confirmación de que la demanda de estos productos existe. Pero en realidad la demanda sola no debería ser la única base en la decisión de que si un bien debe ser producido a un precio equivalente a otros bienes que el productor, en el mismo tiempo, requiere para la producción. Esta decisión debería ser tomada por instituciones que se basen en el conocimiento de la medida del valor económico, de la cuota social y de las ganancias relacionadas a ella, que se explicaran con mas detalle seguidamente.

El cambio de pensamiento necesario

Si actualmente la motivación de la economía fuese la satisfacción de las necesidades de prestaciones y producción de bienes; en vez de encontrar la motivación en la obtención de lucro y de réditos, nos tendríamos que preguntar cómo podríamos alcanzar un equilibrio entre las necesidades humanas y el valor de las prestaciones. En esta pregunta queda implícita otra, que a su vez es un postulado: Como tienen que valorarse las prestaciones recíprocamente? Como podemos hacerlo de tal manera de que cada prestador pueda cubrir sus necesidades y las de sus allegados con el producto de su venta y en el tiempo que otros productores necesitarían para producir un producto igual o una prestación equivalente? La respuesta está en el valor que nosotros denominamos Valor de la cuota social. Esta es el resultado de

las ganancias generadas por el trabajo físico (en la región o zona monetaria en la que se aplica esta propuesta) divididas por el número de personas que necesitan de este sustento como base para vivir. En las sociedades históricas este resultado o valor generado por el trabajo físico dentro de la naturaleza era la base para la seguridad existencial, este valor era idéntico con el valor que se requería para cubrir las necesidades de ese grupo de personas y los requisitos para poder seguir produciendo. En este caso el valor generado por el trabajo dividido entre las personas que lo producen nos da la medida de la cuota social que es la guía o directriz para definir los precios de las prestaciones y los ingresos. De este modo también se cumple el postulado de que cada persona con su cuota social está en relación con el resto de la población y participa de las prestaciones de los otros. La suma del valor de todas las prestaciones no cambia si la población permanece constante, pero las prestaciones si pueden ir variando cuantitativamente y cualitativamente ya que la inteligencia humana puede ir potenciando las prestaciones mejorando la organización y el direccionamiento del trabajo y compensando este aumento cualitativo en las prestaciones con una disminución del trabajo físico. Esto significa que el valor económico de lo que una persona produce fuera de la producción material o que le corresponde por ser, por ejemplo, discapacitada, como prestación social, tiene como contravalor lo que estas personas no hacen como trabajo físico, pero que tiene que ser compensado con la producción material de los otros. La verdadera conformación o construcción de capital es el ahorro del trabajo físico básico en la naturaleza y no como se supone actualmente que el capital es el resultado que queda como diferencia entre el valor de venta de lo producido descontando los gastos de trabajo y producción, como un dinero individual excedente.

Este nuevo concepto del capital es el que se lo considera como contravalor del ahorro de trabajo físico en la tierra para producir los bienes, es decir que: disminuimos el trabajo físico en los medios de producción o descendemos el precio en pro de un beneficio colectivo. El concepto antiguo de ganancia sobre el capital es que el mercado casual permite generar dinero de un capital que se genera descontando del valor de venta de un producto, los costos de trabajo. Esta creación de dinero no tiene ninguna relación interna con las prestaciones, el dinero no es la contabilidad de las prestaciones. Estas últimas solo pueden ser posibles en la concepción del capital actual porque el dinero, en su puesta en circulación, no tiene ninguna relación interna con los resultados del trabajo y con ello posibilita la generación un capitalismo del dinero. De este capital financiero los costos de trabajo se erogan como salario y de esta manera la formación del precio queda atrapada en la relación rentable que se genera entre el capital y el salario. El precio es el resultado del valor contra el valor, el valor de los resultados del trabajo entre si, del uno con el otro, del valor dado a las necesidades y del dado a la producción. No dan valor al trabajo tomado por sí mismo, por lo que este no se valora económicamente. En la concepción actual el precio es el valor financiero de una prestación, el precio y el valor financiero son idénticos, con lo que el precio y los ingresos se convierten en las variables condicionantes entre si y es ahí donde surge la vulnerabilidad coyuntural. En el lugar de los que obsesivamente exigen un crecimiento productivo, que se rige en la relación entre la ganancia sobre el capital y los costos laborales, deberían producirse bienes conformes a las necesidades y en relación reciproca al valor de las prestaciones. En esta última el precio se deduce del valor que surge de la relación entre la cantidad de personas y lo que estas necesitan básicamente de la naturaleza. Las necesidades deber ser cubiertas por la producción con los valores que se les asigna a ambos. Gracias a la formación de capital la relación entre la cantidad de cuotas sociales y la cantidad de personas que prestan trabajo o servicios deberían tendencialmente ir en aumento en el sentido de un aumento del bienestar. Dado que en el capitalismo financiero hay una mezcla entre el ámbito de derecho y el económico el capital financiero se usa como medio de poder económico y no solo como la organización inteligente del trabajo y su manejo. Con el foco puesto en las economías de exportación, los mercados o espacios económicos pequeños se hacen dependientes de las potencias económicas que manejan el mercado a escala mundial.

Lo importante a tener en cuenta para sanar la economía es la comprensión de que el concepto de lucro o

ganancia tiene que ser reemplazado por una intermediación entre el consumo y producción que no quede a merced de los altibajos del mercado. Que la producción de bienes se vaya orientando en las necesidades que surgen libremente y con precios que se orienten en los precios e ingresos de las cuotas sociales para que se cumpla el postulado antes mencionado: una orientación o alineamiento con relocalización del trabajo en base a convenios asociativos con las empresas productoras de bienes de la región económica. Este es justamente el principio de las asociaciones de empresas de distintos rubros, de trabajar con el fin de que el valor de los bienes se determine a partir de la relación entre ellos. Con ello el valor de los bienes producidos no queda a merced los altibajos del mercado. En todo caso los altibajos del mercado solo se darían dentro del espacio económico hasta que algunas empresas puedan equilibrar o adecuar su producción a las demandas, pero en este caso claramente sin el conocimiento subyacente de las cuotas sociales como directriz en la formación del precio.

Así como no existe un pensamiento sobre el concepto del valor de los bienes producidos, tampoco se verifica la relación entre las prestaciones y los ingresos generados. Esto tiene como consecuencia que los sectores estatales que financian la salud y educación, y que los recursos para las jubilaciones y rentas a las personas socialmente necesitadas, dependan de dineros que se extraen únicamente de impuestos y de aportes regulatorios obligatorios cada vez más bizarros. La falta de previsión y prevención y la deficiencia en el control fiscal del valor que debe tener la cuota social nos indica la necesidad de implementar una renta básica incondicional o asignación universal. Con la cuota social, como medida del valor de la prestación y del ingreso de cada persona, la función del estado como ente regulador que recauda impuestos y los distribuye se hace obsoleta. El estado se crea como administrador central de **los tres miembros constitutivos de una sociedad humana: Economía - derecho - vida espiritual** y que más adelante deben administrarse por sí mismos. De esta manera la cuota social también da la medida por la cual que se genera capital y además se transparenta el volumen o número a distribuir hacia los tres miembros constitutivos de la sociedad. Del capital, según este nuevo entendimiento, viven aquellas personas que no son activas en la producción material.

Justamente en el estado central o único se evidencia el problema actual de nuestro tiempo, que se desvirtuó en la polémica entre globalización y nacionalismo. No se pueden fundir estados centrales constituidos históricamente en un estado central de mayor jerarquía, como es la intención de la unión europea. Esto llevaría a un caos o a una dictadura y en todo caso a una inundación de regulaciones jurídicas múltiples, en lugar de formar instituciones con estos nuevos conocimientos. En el futuro estos miembros que antes eran regulados desde el estado podrían auto gestionarse y auto administrarse y estos miembros podrían asociarse a miembros respectivos de otros estados. Solo con el concepto de la trimembración del organismo social unido a las economías asociativas se puede posibilitar una compensación o equilibrio social entre las regiones. Este postulado presentado anteriormente de la medida del valor de las prestaciones y su equilibrio y relación con la construcción del precio de los bienes producidos y de los ingresos o rentas, permite que la cantidad de dinero circulante sea acorde a la cantidad de prestaciones. Esto a su vez requiere la separación del ámbito de derecho del ámbito económico. La tierra y los medios de producción no podrán ser adquiridos por compras ya que la cantidad de dinero circulante está a disposición para las prestaciones y para los ingresos de la población. El uso de la tierra, suelo y medios de producción podrán ser adquiridos por transmisión desde el ámbito del derecho o respectivamente de los principios de la vida educativa. Actualmente el ámbito del derecho y de la vida espiritual dependen de la economía y esto debe ser superado. El gobierno democrático, en el que cada ser humano está frente a otro como un ser igual, con iguales derechos, con una semejante capacidad de emitir juicios y en el que las decisiones se toman por mayoría, requiere que estas decisiones sean tomadas por seres humanos que tengan capacidades semejantes y que a su vez estas capacidades estén separadas de la vida económica y espiritual.

Desde la visión europea los estados orientales históricamente tuvieron una tendencia social hacia una

dominancia de la vida espiritual por sobre el derecho y la economía, lo que requiere actualmente una separación para que se logre una vida política y de derecho auto determinada como también la económica.

La trimembración del estado (actualmente obsoleto y que impide y frena el desarrollo) como también la economía asociativa y la posibilidad de la conformación de una cuota social, basada en el conocimiento de la compensación entre las necesidades y el valor de las prestaciones, se condicionan mutuamente. La realización de esta renovación de la sociedad y de la economía fue expuesta detalladamente por primera vez por Rudolf Steiner, hace cien años y podrían evitar una catástrofe económica y social, pero es posible que sea demasiado tarde por motivos de incomprensión sistemática, por la conformidad y comodidad y por la ignorancia escenificada de estos nuevos pensamientos.

[1]

(Publicado en Der Europäer, año 25, n° 5, marzo 2019, pág. 31)